

## CAPÍTULO 1

# PARTIDOS

## SU NACIMIENTO Y FINES

**C**omo se señaló en el primer apartado de este trabajo, la apuesta política maderista por encontrar un nuevo régimen democrático a través del voto directo y la organización partidaria, poco a poco se empieza a hacer realidad, sobre todo, después del triunfo constitucionalista y la integración de un Congreso Constituyente en 1916.

El Congreso Constituyente de 1916-1917 no se ocupó, de manera directa, de lo concerniente a la participación organizada de los ciudadanos en la vida pública, es decir, de la organización de partidos. No por ello los constituyentes se olvidaron del progreso democrático del país. Las normas que se aprobaron fueron para garantizar garantías individuales, suprimir privilegios y eliminar desigualdades sociales. Los preceptos constitucionales plasmados en varios artículos establecieron los medios de la retribución de la tierra, el acceso a la cultura, al trabajo y la salud. En una palabra, se pusieron los cimientos de la democracia social.

Como se expuso en la parte primera de esta investigación, la ley electoral maderista (1912) ya había rescatado el nuevo papel del voto directo y de los partidos políticos. Desde 1916, Venustiano Carranza, ya como jefe máximo de la Revolución o como presidente de la nación, recupera los avances democráticos impulsados

por Madero. A través de las leyes electorales federales de 1916, 1917 y 1918, se construirá el edificio institucional para la disputa por el poder público, que permanecerá hasta 1945.

No podemos negar el hecho de que la presencia de un fuerte modelo político fincado en el personalismo y visión caudillista de las cosas sea una realidad en toda la República durante el periodo estudiado, pero junto a ese modelo se van impulsando de manera gradual en las entidades federativas un conjunto de normas y técnicas especiales que moldearán la actividad electoral. Un aporte es la aparición, en los años siguientes, de cientos de organismos partidistas. Los mismos confirman la hipótesis de que en México, desde inicios del siglo XX, se intenta construir el moderno edificio de la democracia política, a través de los partidos y reglas formales, claras, equitativas y justas.

Las consecuencias inmediatas de un modelo político republicano que descansa notablemente en el respeto al quehacer soberano de las entidades federativas produce entre 1918 y 1945 la mejor experiencia de un México heterogéneo, plural, diferenciado regionalmente, practicante de una democracia y ejemplo de una República.

El tema de los partidos políticos es importante, toda vez que define y explica la tolerancia y la pluralidad. Tratándose de la evolución de los partidos en México se pueden identificar dos periodos: el primero, que va de 1900 a 1913, en donde encontramos los siguientes partidos: Partido Liberal Mexicano (1910), Partido Científico (1892), Partido Democrático (1909), Partido Nacionalista Democrático (1909), Partido Nacional Porfirista (1909), Partido Nacional Antirreeleccionista (1909), Partido Independiente de Guadalajara (1910), Partido Católico Nacional (1911), Partido Nacional Independiente (1911) y Partido Popular Evolucionista (1911).

El segundo periodo de esta fase evolutiva es la que me interesa presentar en este libro, ya que comprende de 1917 hasta 1945. La mayoría de los estudiosos coincide en que los partidos más relevantes de la República son: Partido Liberal Constitucionalista (1916), Partido Nacional Cooperatista (1917), Partido Labo-

rista (1919), Partido Nacional Agrarista (1920), Partido Socialista Obrero (1917), Partido Comunista Mexicano (1919), Partido Liberal Democrático (1919), Partido Liberal Nacionalista (1919) y Partido Nacional Revolucionario (1929), que se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana (1938) y en el Partido Revolucionario Institucional (1946).

Cientos de partidos participan en la lucha por el poder. Si no son relevantes es porque lo hacen, en la mayoría de los casos, sólo a nivel estatal, distrital o municipal en alguna de las entidades federativas. Con monografías locales, se irá construyendo su historia e impacto local.

A lo largo del periodo de estudio hemos comprobado la convivencia de cientos de partidos en un escenario donde la voluntad personal del caudillo, jefe, militar o político profesional se impone a las organizaciones. Las crisis políticas que se viven en el periodo y la gradual institucionalización del Estado mexicano deriva en un largo proceso de pulverización partidista, que genera procesos singulares en la historia de la nación y la que es necesario estudiar.

El asentamiento de las prácticas electorales después de la Revolución no fue una actividad sencilla, pues después de 1917 son los años en donde los votos, generalmente, no legitiman más que los hechos de armas y los triunfos de guerra. Por ello, los principales candidatos a puestos de elección popular y organizadores de partidos políticos son en primer lugar los coroneles y generales fieles al líder nacional preponderante. Lo veremos durante los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, y comienzan a disminuir las influencias y los candidatos militares a partir del fortalecimiento corporativo del Estado mexicano en el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y, sobre todo, en el de Miguel Alemán (1946-1952).

Las aspiraciones de muchos políticos mexicanos por construir bases democráticas en las regiones del territorio nacional se enfrentaron con violencia a los liderazgos personalistas y autoritarios, casi siempre opuestos a la tolerancia y reconocimiento de un escenario político plural. Un ejemplo paradigmático de esta época

es el cacique mexicano por definición, Gonzalo N. Santos (nueve veces diputado, dos senador y una gobernador de San Luis Potosí), nos muestra que cuando él es candidato en elección extraordinaria a diputado local por el Distrito Electoral de Tancanhuitz, San Luis Potosí, se opuso rotundamente a que el entonces presidente municipal de ese lugar registrara a su adversario, quien a su vez era postulado por el Partido Cooperativista: “Velarde tomó el pliego del Partido Cooperativista, y me lo entregó a mí, lo leí y luego les dije al presidente municipal Velarde y al secretario Padilla: si vuelven estos hijos de puta, les dicen que este pinche papel del Partido Cooperativista no me sirve ni para forrarme los huevos”. Y tal cual sucedió: Santos no tuvo adversario y ganó la diputación.<sup>220</sup>

Cabe la reiteración: la organización partidista, así como la realización de elecciones en todo México no se frenaron en el tiempo que contempla el periodo de estudio, a pesar de que como sabemos ocurrieron procesos de violencia política extrema tales como el alzamiento en el municipio de Agua Prieta, Sonora, en 1920, que costó el cargo y la vida al presidente Venustiano Carranza; el levantamiento o rebelión de Adolfo de la Huerta en 1923; el asesinato del presidente electo de México, Álvaro Obregón, en 1928; la rebelión escobarista, en 1929; la expulsión del jefe máximo, Plutarco Elías Calles, en 1935, y el alzamiento contra el régimen de Saturnino Cedillo, en 1938.<sup>221</sup>

A pesar de todo, las elecciones y los partidos se institucionalizaron. Se afianzaron a lo largo de los años veinte y treinta, después de la revolución armada y de los múltiples conflictos internos de la clase política.

El país tiene un escenario complejo y ambivalente, por un lado, existe un sistema formal representado por la Constitución y, por

<sup>220</sup> Gonzalo N. Santos, *Memorias*, p. 239.

<sup>221</sup> Sobre estos procesos se pueden consultar entre muchos otros los siguientes trabajos: Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana. La Carrera del Caudillo*; Jean Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana. Estado y Sociedad con Calles*; Leticia Reina y Elisa Servín, *Crisis, Reforma y Revolución. México: historias de fin de siglo*; Thomas Benjamin, *La revolución mexicana. Memoria, mito e historia*; Javier Hurtado, *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*; Carlos Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el estado cardenista*.

el otro, un modelo político, con reglas de juego informales, como los cacicazgos, el personalismo en la política, el poder arbitrario de muchos gobernantes, la violencia electoral, el clientelismo, etcétera. Sin embargo, dentro de esa ambivalencia se fue construyendo gradualmente el poder del Estado, impulsando de manera paulatina el programa de la revolución con la reforma agraria y laboral.

La discrecionalidad política en estas décadas convive con un sistema formal de reglas escritas y organizaciones partidistas. Este escenario ambivalente es el que establece el modelo presidencialista de gobierno, centralizador de las decisiones de todo tipo, que triunfará finalmente en la década de los años treinta, imponiéndose a un modelo federalista y democrático, plural y heterogéneo. Como bien dicen los historiadores Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer: “La paradoja de ese tránsito (los años veinte y treinta) hacia el imperio de las instituciones y el fin de los caudillos, es que no pudo darse sino por el concurso de dos presencias fundamentalmente caudilliles y personalistas. Fue una modernización política del siglo XX conducida por una reminiscencia caudillista del siglo XIX”<sup>222</sup>

Con distintas estructuras, con los métodos de actuación propios de cada momento y lugar. Con fundamentos ideológicos, no siempre producto de alguna teoría científica, sino que van variando de manera pragmática con el transcurrir del tiempo. Con las transformaciones sociales que esto trae consigo, los partidos políticos son, desde el México posrevolucionario hasta hoy y, por lo visto, lo serán por mucho tiempo según todos los indicios, actores privilegiados y fundamentales en la lucha por el poder público.

En esta investigación se proporcionan por primera vez los datos de 776 partidos políticos que tuvieron registro nacional en el país entre 1917 y 1945; son partidos que participaron formalmente en alguna elección de carácter federal o estatal, en una palabra: son organizaciones reales.<sup>223</sup>

<sup>222</sup> Cf. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución*, p. 91.

<sup>223</sup> La construcción de la información de los partidos registrados que se presentan en este trabajo se realizó consultando básicamente los documentos encontrados en el Archivo General de la Nación. No por ello dejo de reconocer, aunque no com-

Todos y cada uno de los partidos políticos que se presentan en este libro tienen como objetivo primario alcanzar el poder político vía los cargos de elección popular, que de manera muy generalizada recaen en sus principales organizadores para obtener alguna presidencia municipal, o bien, la codiciada curul de la Cámara de Diputados local o la Cámara de Diputados federal.

Como se sabe, pese a la violencia, la desorganización y el caudillismo que persisten al triunfo constitucionalista en muchas regiones del país, la construcción de organizaciones políticas y los procesos electorales son las vías más utilizadas por la nueva clase política de la posrevolución. “En ese sentido, los años veinte son escenario de un complejo proceso de transición política, en la que confluyen los modos del pronunciamiento y la revuelta con una renovada vocación institucional y formalmente democrática”.<sup>224</sup> Para la nueva clase política que actúa en el Congreso nacional y en los estatales, además de en otras instancias de gobierno, es fundamental acotar el recurso de la violencia y, por ende, la participación política del Ejército, así como privilegiar la formación de partidos que permitan el ejercicio de la política institucional.<sup>225</sup>



---

porta la visión de algunos de ellos, a varios autores que se han dedicado alguna vez al estudio y explicación de los partidos políticos en el México del siglo XX: Manrique Moheno, *Partidos Políticos. Estudio sobre su viabilidad y naturaleza de sus funciones en la República mexicana*; Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*; Andrés Serra Rojas, *Los partidos políticos. Reflexiones sobre sus plataformas y programas*; Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo*; Jesús Anlen, *Origen y evolución de los partidos políticos en México*; Verónica Vázquez, *Selección Bibliográfica sobre los principales partidos políticos mexicanos. 1906-1970*; Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*; Pablo González Casanova, *El estado y los partidos políticos en México*; Alejandra Lajous, *Los partidos políticos en México*; Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado en México, 1920-1994*; Elisa Servín, *La oposición política*, y Azalia López González, *Historia de los partidos políticos en Sinaloa (1909-1946)*.

<sup>224</sup> Elisa Servín, *op. cit.*, p. 29.

<sup>225</sup> Ídem.